

Madrid, 27 de junio de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), **MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.**, (la "**Sociedad**" o "**Mistral**") por medio del presente documento pone en conocimiento la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la oferta de adquisición de las acciones de la Sociedad emitida el 11 de junio de 2025 por **KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. ("KTESIOS")** la Sociedad procede a informar lo siguiente:

Finalizado el plazo de aceptación de la oferta se comunica que el resultado a la fecha ha sido del 100% de aceptación de los accionistas de "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.". El 98,71% ha aceptado la opción 1 (a 0,978 €/acción) con el pago del 20% a la aceptación de la Oferta y solo 3 minoristas, que representan un 0,18%, la opción 2 (a 0,875 €/acción) con el pago del 100% a la aceptación de la Oferta.

En el día de ayer, **KTESIOS** inició los procesos de liquidación, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Circular 5/2020 de BME MTF EQUITY sobre Normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF EQUITY. Así, se comunica que con fecha 26 de junio de 2025 se ha procedido a realizar el pago a la entidad agente GVC GAESCO del importe del precio de la opción 1 y de la opción 2 correspondiente a la aceptación de la Oferta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente,

D^a. Mónica Marazuela Azpiroz
Presidenta del Consejo de Administración